Auto de Sustanciación No. **233**

Proceso:	V.S Custodia y Cuidado Personal
Demandante:	ALEJANDRO AVILA RESTREPO
Demandado:	LIGIA EMMA TASCON CRUZ
Radicación:	2021-00001

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Allegada por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal, la asignación de las fechas para las valoraciones por psicología forense de los señores ALEJANDRO AVILA RESTREPO y LIGIA EMMA TASCON CRUZ, y de la menor MARIA JOSE; AGRÉGUESE al presente proceso y póngase en conocimiento a los interesados, para los fines pertinentes. Así mismo, comuníqueseles a las partes la fecha asignada para la valoración.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

HUGO NARANJO TOBÓN

JG

NOTIFICACIÓN

LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN

ESTADO ELECTRONICOS No. **68**,

HOY 14 de Septiembre de 2021 A LAS 07:00 A.M.

EL SECRETARIO Julio Andrés Galeano Parea (E)

Firmado Por:

Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Buga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ddd22c761799fc976153385e486df9b0aa4456e3c6b776b57a783c32265394a8

Documento generado en 13/09/2021 02:55:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Constancia secretarial

14 de septiembre de 2021

nos permitimos informar que la anterior anotación quedará sin efecto alguno toda vez que debido a problemas de conexión anunciado en comunicado número 01 del 14 de septiembre de 2021, emitido por la unidad de informática de la dirección ejecutiva de administración judicial; se imposibilitó la publicación del estado N°68 con fecha del 14 de septiembre de 2021, por tanto, el estado N°68 será publicado y surtirá efectos en fecha del 15 de septiembre de 2021.

Secretario.

JULIO ANDRES GALEANO PAREJA (E)

COMUNICADO No. 1
FALLA MASIVA SERVICIOS DE CONECTIVIDAD 14/09/2021

Bogotá, 14 de septiembre de 2021, 9:00 AM

La Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial se permite informar a los servidores judiciales que hacen uso del servicio de Conectividad de la Rama Judicial, que desde la madrugada de hoy 14 de septiembre de 2021 se ha presentado un incidente o falla masiva en los servicios de conectividad y navegación a Internet en las sedes de la Rama Judicial a Nivel Nacional y algunos servicios relacionados.

La información de la que disponemos por parte del proveedor CenturyLink de Colombia S.A. prestador del servicio de conectividad de la Nación–Consejo Superior de la Judicatura, indica que hay cortes en el anillo de fibra en la ciudad de Bogotá:

> *"Presentamos actualmente un evento masivo por corte de fibra en el anillo de transporte que afecta los canales principales de la red del CSJ. Nuestro personal se encuentra trabajando con máxima prioridad en las reparaciones necesarias para reestablecer el servicio.*
>
> *El incidente se presentó en horas de la madrugada y desde el primer momento nuestro equipo de soporte trabajó en el diagnóstico de la falla.*
>
> *No tenemos aun un tiempo estimado, pero estamos atentos a informar los avances."*

Lo anterior, se ha experimentado en nuestra red como una interrupción temporal de los servicios informáticos hacia los usuarios finales al interior de las sedes judiciales, en particular, del servicio de conectividad, Internet y aquellos relacionados.

Desde que se presentó el incidente, la Unidad de Informática ha estado requiriendo al proveedor la pronta solución de éste, y continuará haciéndolo hasta ese momento.

Lamentamos los inconvenientes que este hecho esté generado y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando para que se reestablezca el servicio en las próximas horas.

Agradecemos su comprensión.

Unidad de Informática
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial